

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25645** OBRAS GALLEGO BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

D. Francisca María Reus Barcelo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 212/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ghenadie Untila contra Obras Gallego Balear, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al ejecutado Obras Gallego Balear, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.981,77 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.

ID: A090059057-1